



REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO N° : 02118/2026
VALPARAISO, 06/04/2026 08:21:29

**A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA
PROFESIONAL
UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS**

**DE: ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO**

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

- Expediente N°: 12694/2025
- Adjunta Informe Gestión Anual 2025 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP).

Saluda atentamente a Ud.,

CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA
ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

DATOS DOCUMENTO EXTERNO

FECHA DOCUMENTO: 06/04/2026

NÚMERO DOCUMENTO: INFORME GESTION ANUAL 2025

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2025 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS (CCT-RDAP). COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES AGUAS PROFUNDAS

CIUDAD: VALPARAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: CARTA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME ANUAL CCT-RDAP	Digital	Ver		
CORREO	Digital	Ver		

VALPARAISO, 31 de marzo de 2026

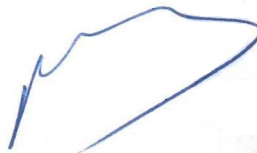
Señor
Osvaldo Urrutia Silva
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2025
Comité Científico Técnico de Recursos
Demersales Aguas Profundas (CCT-RDAP).
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud. Informe Técnico Gestión Anual 2025 del CCT-RDAP según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. Nº 65 de 2023).

Saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Oliva Moreno
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Aguas Profundas



INFORME ANUAL DE GESTION 2025

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 65 de 2023 establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece en su artículo 16 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP) para el año 2025 queda establecida mediante el D. Ex. N° 145 de 2023, el D. Ex. N° 188 de 2021 y el D.Ex. N° 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de las Res. Ex. N° 687 de 2022 y Res. Ex. N° 39 de 2023. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través de los Oficios IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104 y IFOP/DIP/N° 237/2024/DIR N° 261.

Con esto, el CCT-RDAP estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2025 hasta el 16 de octubre:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------|
| • Marcelo Oliva (presidente) | Universidad de Antofagasta |
| • Carlos Bustamante (presidente sub.) | Universidad de Antofagasta |
| • Ciro Oyarzun | Universidad de Concepción |
| • Rodolfo Serra | Independiente |
| • Rubén Alarcón | Independiente |

Miembros sin derecho a voto

- | | |
|---------------------|---------|
| • Patricia Ruiz | CEPES |
| • Aquiles Sepúlveda | INPESCA |

Miembros Institucionales:

- | | | |
|-------------------|------|--------------|
| • Jorge Farias | SSPA | (secretario) |
| • Darío Rivas | SSPA | |
| • Patricio Galvéz | IFOP | |

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Aguas Profundas CCT-RDAP

- Renato Céspedes IFOP

A partir del 17 de octubre de 2025, considerando los nombramientos indicados en el D. Ex. N° 62 de 2026, la conformación del CCT-RDAP es:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Marcelo Oliva (presidente) Universidad de Antofagasta
- Aurora Guerrero Independiente
- Ciro Oyarzun Universidad de Concepción
- Rodolfo Serra Independiente
- Rubén Alarcón Independiente

Miembros sin derecho a voto

- Patricia Ruiz CEPES
- Aquiles Sepúlveda INPESCA

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectúan presencialmente y a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA cito al CCT-RDAP y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2025:

Primera reunión

Fecha: 14 y 15 de abril de 2025

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el presente año, en el marco de los requerimientos de asesoría científica y técnica respecto de los recursos responsabilidad del Comité.
- Indicadores reproductivos en merluza de cola.
- Nominación del representante titular y suplente de los 8 Comités Científico Técnico pesqueros en el Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.

Segunda reunión

Fecha: 7 y 8 de julio de 2025

Tema:

- Detalles procedimiento de manejo en relación con datos y modelos de evaluación para las pesquerías responsabilidad del Comité.
- Datos disponibles en la pesquería de besugo.

Tercera reunión

Fecha: 25 y 26 de agosto de 2025

Tema:

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Aguas Profundas CCT-RDAP

- Detalles del procedimiento de manejo para las pesquerías de merluza de cola y bacalao de profundidad.
- Datos disponibles y enfoque de evaluación de besugo.

Cuarta reunión

Fecha: 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2026 para el stock nacional de bacalao de profundidad, considerando el descarte.
- Se consulta propuesta plan de manejo pesquería de bacalao de profundidad UPL.

Quinta reunión

Fecha: 4 y 5 de noviembre de 2025

Tema:

- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2026 para el stock nacional de merluza de cola considerando el descarte.

Sexta reunión

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2025

Tema:

- Se consulta respecto de la renovación de las vedas extractivas para los recursos Alfonsino y Orange Roughy.
- Se consulta respecto del estatus y rango de CBA año 2026 para el stock nacional de besugo u otra medida de conservación que el Comité considere pertinente y necesaria.

Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDAP durante el año 2025 son los detallados en la siguiente lista:

Honorarios:	\$ 4.136.196.-
Pasajes aéreos:	\$ 801.262.-
Viáticos:	\$ 775.986.-
Rendiciones:	\$ 0.-
Total:	\$ 5.713.444.-